



San Pedro, 03 de noviembre del año 2024

OFICIO 008/IE N°- 0656 S.P/SM-D.

SEÑOR : LUIS ALBERTO NAVARRO SAAVEDRA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

ASUNTO : Remite Parte Mensual de asistencia del personal docente correspondiente al
mes de OCTUBRE de la I.E. N° 0656 – San Pedro – San Martín - 2024.

De mi especial consideración.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con la finalidad de manifestar el saludo y al mismo
Tiempo informarle lo siguiente:

Que, estoy reportando la asistencia del personal docente de la Institución Educativa N°
0656 – San Pedro, distrito de San Martín y provincia de San José de Sisa, correspondiente al mes
de **OCTUBRE** de acuerdo a la RSG N° 326 – 2017 – MINEDU, que regula el control de asistencia
el mismo que ha sido registrado de acuerdo a su jornada de trabajo.

Se adjunta al presente:

- El reporte de asistencia detallado en el anexo 03 y 04.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración
y estima.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0656 SAN PEDRO
[Firma]
Prof. Nue Huamán Lucano
DIRECTOR

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

UGEL: EL DORADO	MES: OCTUBRE	AÑO: 2024	TURNO: MAÑANA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	0656 - SAN PEDRO		
NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:	PRIMARIA	LUGAR:	SAN PEDRO
CODIGO MODULAR:	1590819	COD. LOCAL:	801897
		REG/PROV/DIST:	SAN MARTIN-EL DORADO-SAN MARTIN

[illegible]

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como Inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION SAN MARTIN
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL PORADO
INSTITUTO EDUCATIVO N° 0001 SAN PEDRO

[Signature]
Prof. Nils Nuzman Luque
DIRECTOR (A)



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA
LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 324-2017-MINEDU)
ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACION

UGEL: EL DORADO MES: OCTUBRE AÑO: 2024 TURNO: MAÑANA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 656
NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD: PRIMARIA LUGAR: SAN PEDRO
CODIGO MODULAR: 1590819 REG/PROV/DIST: SAN MARTIN- EL DORADO- SAN MARTIN

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias	Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Días	
1	43127877	HUAMÁN LUCANO, NOÉ	Director	Nombrado	40 H	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
2	27991230	RODAS CABANILLAS, BENJAMÍN	Profesor	Contratado	30 H							
3												

LUGAR Y FECHA: San Pedro, 03 de noviembre de 2024



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA 656 SAN MARTÍN
Prof. Noé Huamán Lucano
DIRECTOR



MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI